

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.020

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5.50
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

Miércoles 23 de Junio de 1909

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

VAGANCIA Y MENDICIDAD DE LOS MENORES

La protección tutelar del Estado, auxiliado por la acción social en favor de la infancia, moralmente abandonada y bien pronto culpable, significa en el estado actual de la Sociología uno de los problemas más trascendentales, de cuya acertada ó errónea solución depende la disminución ó el aumento pavoroso de la reincidencia en el delito, que sin esperar los años para manifestarse, se inicia en todos sus aspectos desde las edades primeras de la vida.

Por ello la Psicología, rama importantísima de la Sociología, se enlaza en sus especulaciones con el Derecho penal; porque del desquicio ó inadecuación del niño depende el que la criminalidad, lejos de disminuir merced al influjo de la cultura propia de una actualidad de superior civilización, aumente en progresiva y aterradora cifra hasta dudar si la ola negra del crimen envolverá bien pronto en sus devastaciones aquella tranquilidad jurídica que resulta integrada en la posesión garantizada por la ley, del derecho individual en justa y racional ecuación con el derecho colectivo.

El Estado, en el actual concepto sociológico de ese organismo jurídico superior, debe ser francamente intervencionista, retirados ya por inútiles, si no nocivos, aquellos individualismos que, atrofiando las saludables energías del Poder social, inhibían á este de toda acción benéfica á la comunidad, por respeto al privativo ó individual derecho, que se creía lastimado, más bien en aspectos de egoísmo que en dictados de indiscutible y evidente justicia. Y claro es que á la acción intervencionista del Estado, habrá de sumarse el coeficiente de la cooperación del individuo; que del conjunto de actividades de los hombres de buena voluntad y de la apremia ordenación jurídica que representa el Estado, el bien—que es el fin ético de toda sociedad constituida—será la resultante de labor tan meritoria en pro de los intereses morales colectivos.

La infancia vagabunda, profesional de la mendicidad, materia explotable y explotada por su natural inconsciencia en la lucha de la vida, es germen de la criminalidad, factor del delito y nutrición de la gran fauna criminal que hace del delinquir oficio, de la cárcel hogar y de los criminales familias.

Es ello, después de todo, una lógica deducción en ciertos hijos del arroyo, que aún teniendo padres por la naturaleza son, como escribe Julio Simón, realmente huérfanos, sin otro modo de vivir que la mendicidad, que es oficio preparatorio del harto y de la estufa, y que arrojados del hogar y explotados por los suyos ó los extraños, refugian sus desmembrados cuerpos en las lobregueces de la prisión y se asocian espiritualmente á los delincuentes, como si su corazón, ayuno de afectos familiares, buscara consuelo en el querer de almas pervertidas por idénticos motivos que la suya.

Esbozada la gravedad innegable del problema sociológico y de criminología de la infancia abandonada y más tarde culpable, la acción legislativa habrá de actuar sobre dos factores importantísimos, á saber: sobre la persona del menor abandonado y sobre la de los padres ó individuos de la familia culpables por negligencia, si no por doloroso proceder, de tal abandono.

Una legislación preventiva, más bien que represiva, y un ordenado conjunto de instituciones patronales bastan á satisfacer las justas exigencias del nuevo Derecho penal de amparo y protección á los menores, para quienes la pena deberá substituirse por la corrección, durante un tiempo indeterminado, hasta resultar obtenida la enmienda del culpable; la función de juzgarlos habrá de venir atribuida á tribunales especializados, y las tristezas deprimentes de la cárcel substituidas por los consuelos del Reformatorio.

Más difícil es la actuación de la ley en orden á los indignos de la patria potestad ó de la tutela sobre los desamparados, y muy recientemente en Francia, que sobre el particular posee leyes muy precizadas, ha reconocido M. Daschanel, al presentar á la Cámara de diputados una proposición de ley de Tribunales para la infancia, que la definición y castigo de la negligencia paterna ofrece insuperables dificultades.

Atacar la vagancia del niño, que le eva arrejada la mendicidad explotada indignamente por los que, según la Naturaleza, deberían cuidarle y alimentarle, constituye una obra de salvamento social, á cuya laboración vienen obligados los padres y familiares, y en su defecto al Estado, tutor supremo del cumplimiento del Derecho.

Y es lo cierto que no por obra de la ley, que dentro de lo inicial de las instituciones jurídicas protectoras de los menores cuida de evitar el mal, las urbes populosas albergan al lado de la provocativa esplendidez de la opolencia, abundantes colonias de niños, huérfanos de todo afecto social, dedicados á la mendicidad vergonzosa y deprimente, explotados en los principios del vivir por sus padres, como medio lucrativo que reemplaza los rendimientos del trabajo honrado; y bien pronto, asociados con los abandonados ó otros vagabundos, llegan á constituir un verdadero reclutamiento del crimen colectivo.

El pequeño niño que, apenas nacido á la vida, es en los brazos de la maternidad adulterada

algo que mueve los secretos resortes de la compasión caritativa del transeunte piadoso, se transforma bien pronto en el mendigo importante, acre en el lenguaje y blasfemo en el concepto, que ha de llevar á los suyos, bajo la realidad del castigo inexorable, la limosna callejera.

Y estudiando el tradicional derecho es, no obstante, asidua la labor legislativa, cuyos frutos son escasos, como simiente arrojada en campo estéril ó infecundo. Acaso antes que pueblo a gano, tuvo España en el llamado Tribunal paternal, allá por el siglo XIV, una verdadera institución llamada Tribunal del Padre de Huérfanos, y el reinado de Carlos III fué prolijo en pragmáticas tutelares en esto de la criminalidad de los niños, como si el finautropismo de Baccaria hubiese dejado sentir benéficas corrientes de protección y amparo para los menores abandonados. El derecho de corrección paternal limitado por los fueros.—Fuero de Plasencia á tener al hijo en prisión hasta que sea manso y reciba sanidad, se complementa con los castigos á los padres de los niños martirizados, y la prohibición ya establecida en las leyes de Partida de entregar á sus padres los niños desamparados cuando éstos hubiesen recibido educación por el Estado ó la caridad de terceres, es un principio fundamental respecto á la sanción de la pérdida, por indignidad, de la potestad paterna.

Y en la actualidad presente, la ley de 23 de Julio de 1903 sobre vagancia y mendicidad de los menores de dieciséis años y la de 12 de Agosto de 1904, son realmente un monumento jurídico, en cuyos preceptos legales se unen en necesario consorcio la acción tutelar y ejecutiva del Estado y el coeficiente individual, mediante el derecho otorgado á toda persona de detener en la vía pública á los mendigos menores de dieciséis años, entregándolos á los agentes de la autoridad. Pero esta ley, como la de 13 de Marzo de 1900, que prohibe los ejercicios gimnásticos á los que no hubieren cumplido dieciséis años, no resan tan efectivos mandatos legislativos, ni tienen realidad en su actuación.

Cumplidas deben ser las leyes *de muy cuidadas y acatadas*, y todos sus mandamientos habrán de resultar leales, derechos y guardados según justicia, escribía el Rey Sabio:—Ley IV, Título I, Part. 1.ª—porque la ley, en tanto es dictado del derecho en cuanto sus mandatos son lealmente observados por el cuerpo social. Y no basta á su eficacia la acción coactiva del Poder público, si la inhibición negligente de la colectividad en el cumplimiento de los deberes, no coopera á la realidad jurídica del mandato legislativo. Es un consorcio inquebrantable en cuanto al cumplimiento de la ley, el mandato del legislador, impuesto por la fuerza de autoridad, ó sea la acción coercitiva del Poder público, y la buena voluntad del cuerpo colectivo, que crea el mejoramiento de las costumbres por la llamada acción social, que coopera á que la ley, sinceramente cumplida, realice la finalidad del bien, que no otra es la misión del Derecho en un aspecto social.

Y en la legislación protectora de la infancia es muy estimable la labor legislativa, pero no es de menos trascendencia la cooperación individual por medio del patronato, que es suma y compendio de la virtud de la caridad, la más grande de todas las virtudes sociales.

Poseemos, es cierto, leyes muy recomendables, protectoras del niño vagabundo, errático y perdido en la insostenible soledad de su abandono; pero por negligencia de todos, las populosas ciudades albergan pequeños sin hogar y sin familia, blasfemos de la sociedad que los desampara, y enemigos rencorosos más tarde de quienes no se apiadán de su triste desventura. Y es frecuente, asimismo, el espectáculo, buscado como distracción de nuestros ocios, en el cual inocentes criaturas, explotadas por la codicia, dislocan sus cuerpos, martirizados por el látigo del explotador, y envaseñan su espíritu privándole de toda esperanza de redención en aquella penosísima odisea de larga servidumbre y continuados sufrimientos físicos y morales.

La acción social podrá contemplar indiferente el avance del crimen en las edades primeras de la vida, y esperar todo de aquella laboración legislativa imperiosamente exigida de los Poderes públicos; pero pronto habrá de confesar que esa laboración resulta estéril sin el coeficiente individual, que, dando á la ley sabor de substancia y realidad, logrará aquello que ya decía el Rey Sabio, esto es, que las leyes sean cumplidas derechamente, según razón y justicia.

P. GONZÁLEZ DEL ALBA.

La toma de Granada (1)

LEMA: Tanto monta.

Era llegada en el reloj supremo De los juicios de Dios la angusta hora De acabar en Granada felizmente La epopeya empezada en Covadonga. Siete centurias de cruenta lucha En aras de la fé; la sangre en olas Por los hispanos campos derramada; La unión bendita de las dos coronas De Aragón y Castilla en unas sienes Que debieran ceñir nimbos de gloria,

(1) Poema premiada con accésit, en el certamen literario que la Real Sociedad Económica de Amigos del País ha celebrado en Granada el 17 de este mes.

Presagios eran del inmenso tríoño Reservado á las armas españolas.

Allí, Granada, la ciudad invicta Del reino de A hamar, la más hermosa De cuantas viste el sol con rayos de oro Y salpica de sifólares la aurora.

Aquí, la Vega, la anchurosa Vega Que se extiende á sus pies como una afombra De verdor eterno, y fertiliza Darro y Genil con sus bulliciosas ondas. Y de la Vega en el extenso espacio, Alarde haciendo de guerrera pompa, Los hijos de Aragón y de Castilla; Nobles, prelaos, infanzones, toda La grandeza de España, con sus reyes Fernando é Isabel, que á li tremolán Los pendones insignes de Clejivo, El Salado y las Navas de Tolosa

Sobervio campo para el duelo á muerte Que allí se va á entablar. Ya se en persona El rey Fernando, con los bravos condes De Tendilla y de Cabra, los que ason Poblados y destruyen alquerías Para que nadie desde fuera acorra Ni pueda abastecer á los sitiados; Ya es Pérez del Pulgar, quien en las sombras De la noche amparándose, atrevido, Penetra en la ciudad y con la hoja De su agudo puñal el lema clava De Ave María en la mezquita mora. Ya son los adalides del Profeta, Ricos mancebos de preclara historia, Los que en fogosos árabes corceles Llegado al mismo campamento arrojan El guante retador á los cristianos; Y ya son los cristianos los que abordan Gallardamente el singular combate; Y á plena luz, junto á la Corte toda De Castilla y á vista de las damas Que enardecen la justa belicosa, Se lanzan con ardor á la pelea

Unos y otros; los aceros chocan; Los ardientes caballos se encabritan; Cejan, y vuelven como doble tromba Nueva vez á la lucha y al encuentro Y á la muerte por fin... y mientras roja Corre la sangre en hilos humeantes Y los muertos ginetes se desploman, En honor de los bravos vencedores La tempestad de alanos se desborda! Mas pasa el tiempo y tales escarceos Nada deciden; los cristianos logran El asedio estrechar, pero Granada El asedio resiste valerosa.

Quiere la reina de Castilla un día Ver más de cerca las gigantes obras De defensa, los altos torreones Que guardan la ciudad y con sus tropas Se aproxima á la Zubia. Los infantes Ven el avance y en ardiente cólera Salen al campo de luchar sedientos... Y la lucha se trava horrible, loca; Para los moros de mortal quebranto, Para los nuestros de feliz victoria, Pues entre tanto que mordiendo el polvo Quedan más de mil hijos de Mahoma, Los de la cruz, con el marqués de Cádiz, Cúbrense allí de inmarcesible gloria! Granada va á ceder. Una esperanza Mantiene aun, cuando las llamas rojas Del incendio coronan de improviso El real campamento y lo devoran; Mas al ver de los míseros escorbros Surgir á Santa Fé, como por obra Providencial, al ver el imponente Marcial apuesto y la entereza estóica Del sitiador, el fatalismo invade La corte de Boabdil, este convoca Al Muxar y con su gran Consejo La entrega acenera de la plaza mora. Y llega el día, el más hermoso día Que amanecer ha visto nuestra historia:

Lucen las tropas sus mejores galas Y rompen marcha; el Cardenal Mendoza Con la nobleza y con tres mil infantes Entra en Granada y por la Cuesta toma De los Molinos, do Boabdil le espera; Salúdase con grave ceremonia Y después... ¡á la Alhambra! en cuya torre De la Vela magnífico tremola El pendón victorioso de Castilla... Y al ver la reina la señal gloriosa —«De rodillas!»—exclama—«caballeros; Damos gracias á Dios que nos otorga La unidad nacional, sueño anhelado Por cien generaciones españolas!»

CARLOS VALVERDE.

Política Internacional

Rusia y Europa.—El terror ruso.

Los discursos cambiados en la entrevista celebrada en Reval por los emperadores de Alemania y Rusia y las noticias que de ella han transmitido los corresponsales, confirman el carácter pacífico que se le asignaba. Esta entrevista no podía modificar la situación política de Europa, y ha sido principalmente una manifestación de la cordialidad de relaciones personales entre ambos soberanos. Algo contribuirá también á mejorar las relaciones entre Rusia y Alemania, resentidas como consecuencia del apoyo prestado por el gobierno de Guillermo II á Austria en la actual crisis oriental.

En Alemania misma no se da mayor importancia á la entrevista de los emperadores, y no han faltado periódicos que la consideren del todo inútil.

En términos parecidos se expresa la prensa rusa. La situación de Rusia no le permite tampoco entrar en compromisos que modifiquen su posición en el concierto europeo.

Está muy reciente en gran crisis interior, que aun padece, para que, sin peligros, intente una actividad que debilite su reconstrucción. Sin contar con que el gobierno parece no tener otra preocupación mayor que la de aniquilar todos los elementos liberales de su nación.

En esto viene cometiendo excesos que han trascendido á Europa, y que en todas partes se condenan con dureza.

Algunos periódicos han llegado hasta pedir una acción común de los gobiernos europeos, en nombre de la humanidad, para detener el terrorismo oficial que tanto desarrollo ha adquirido en los últimos años en Rusia.

La noticia de una visita del Czar á Edoardo VII, el próximo Agosto, ha iniciado un movimiento de protesta en Inglaterra contra el autócrata ruso.

Los hechos que lo motivan son, en verdad, espeluznantes. Los revolucionarios rusos están siendo por parte del gobierno de su país objeto de las represalias más feroces.

Ahogado hace tiempo aquel amplio movimiento subversivo, que estalló en el imperio después de la lucha ruso-japonesa, todavía el rigor de la represión sigue y castiga á los individuos revolucionarios; y contra lo natural, las represalias se han ampliado y encarnizado más á partir de la época en que los excesos libertarios fueron cesando; es decir, desde el año de 1907.

Esto demuestra que el gobierno de Rusia no se ha contentado con restablecer el orden público, aplicando los castigos condignos, sino que va más allá, pretendiendo aniquilar de una vez los impulsos liberales del pueblo ruso.

El príncipe Kropotkin acaba de publicar un trabajo que contiene datos tan curiosos como horripilantes sobre las maquinaciones de la autocracia rusa, y que constituye un cuadro fidedigno del estado actual de aquella sociedad, bajo un regimen de terror.

Estadísticas oficiales, documentos parlamentarios é informaciones periodísticas han servido al ilustre publicista para componer cabalmente su notable estudio.

Afirma el príncipe Kropotkin que en los últimos cuatro años más de 70.000 personas, varones y mujeres, han sido desterrados por motivos políticos; más de otros 50.000 han sido reducidos á prisión, y de 3.000 á 4.000 ejecuciones se han realizado sumariamente.

La enormidad de estas cifras se agrava considerando algunas circunstancias de distinto orden que concurren en las penalidades: la prisión de Kieff, capaz para 200 prisioneros, encierra hoy más de 2.000; la enfermería de esta prisión, habiéndola para 95 enfermos, contiene 339. Durante el año 1908 se registraron 2.188 casos de fiebre tifóidea en sólo esta prisión. Y la situación es la misma en las de Perm, Ekaterinoslaw, Poltava y Kourik.

En Moscow, de 1.300 forzados la mitad de ellos han sido condenados por delitos políticos. En celdas de doce pasos de largo por cinco de ancho se han encerrado hasta 25 prisioneros. Y estas celdas se airean soamente durante un cuarto de hora al día, y un 60 por ciento de los enfermos padecen de escrófulas.

En fin, un dato que da idea de los horrores de las prisiones rusas: los suicidios se multiplican entre los prisioneros. Treinta casos ocurrieron en 1907 y setenta el año pasado. Y entre estos desdichados, que no han podido resistir hasta el fin de su castigo, hay muchachos de catorce años, una joven de veintidós, que se ahorcó con su propia cabellera, y adolescentes desesperados que desgarraron su vientre con pedruzcos de vidrio.

Se comprende que la temerosa autocracia moscovita quiera asegurar su poder reprimiendo energicamente las sediciones y los atentados, pero es inconcebible que para destruir el terrorismo despierte el imperio un regimen análogo de terror.

Nuevos jurados

Lista de los señores jurados del partido judicial de Pozoblanco que han de comparecer en esta Audiencia en los días 27, 28 y 29 de Julio próximo, á las ocho, para conocer de las causas seguidas contra Pedro Parra Monteros, por violación; Florencio Moreno Ajala y otros, por delito contra la forma de Gobierno, y Juan Calle Moreno, por violación:

Cabezas de familia

D. Juan Rafael Caballero Fernández, don Juan Fernández, Fernández, D. Adrián Pérez Rodríguez, D. Sebastián García Benítez, D. Luis Muñoz Ochoa, D. José Bravo Pedrajas, D. Angel Escudero Pedraza, D. Anselmo López Hidalgo, D. Cefirino Román Moreno, D. Tomás Díaz Rubio, D. Juan Luque San Felipe, D. Sa-

Luis se acercó á la mesita donde estaban varios medicamentos; preparó unos, retiró otros, dió minuciosas instrucciones á la hermana Rita y á Julia, y se retiró, no sin haber contemplado á la interesante enferma con el interés vivísimo de una cariñosa y sincera afección.

Cuando salió al gabinete se acercó al sofá, y vió que el bienaventurado marqués se había dormido. Aquella naturaleza grosera no podía hacerse superior á las necesidades materiales de la vida y se dejaba rendir dulcemente á su imperio.

—¡Hé aquí su marido!... Cuando ella, toda espíritu y corazón, agoniza, él, sólo materia, se duerme. ¿Cómo es posible que estas dos almas, que el santo lazo ha debido fundir en una, se comprendan y se amen?... ¡Desdichada Elena!

Estas palabras, más bien sentidas que expresadas, porque nadie las oyó, arrancaron un suspiro del pecho oprimido y angustiado del joven médico, que se apresuró á dejar la estancia, y saliendo á la calle vagó muchas horas á la ventura, perdido en el vasto laberinto de sus ideas, y sin un punto de partida que guiase sus pasos.

Muchas horas hubiera pasado Luis caminando al azar y absorto en sus pensamientos, si un incidente imprevisto no le sacara de su éxtasis para dar á sus ideas distinto rumbo. Al pasar por una calle solitaria y estrecha del barrio del Hospital, oyó desconocidos gritos que salían de una casa de pobre apariencia; se detuvo un momento, y vió llegar una camilla; á poco rato sacaron de la casa á una mujer moribunda, agitada por horribles convulsiones, que colocaron en el

muselina que adornaban el lecho, y desde donde no perdía de vista el rostro y los movimientos de la enferma.

Aprovechemos este instante para examinar al joven médico, que hemos olvidado en el curso de la narración, por atender en primer término á nuestra simpática y delicada Elena.

Nuestras queridas lectoras recordarán perfectamente haberle conocido en Villafra, cuando estudiante, que demostraba ya en su expresivo rostro la llama del genio y las excelentes disposiciones que habían de conquistarle más tarde un puesto distinguido.

—¿Qué transformación en unos cuantos años! ¿Quién conocería en el concienzudo doctor, en el médico de la aristocracia, al modesto y humildísimo hijo del tío Lilián el panadero?

Mucho había ganado en ciencia y en posición; pero no menos en figura. Sus dotes intelectuales corrían parejas con las físicas.

Tenía una estatura elevada, más bien grueso que delgado, aun cuando no llegaba á ninguno de los extremos. Era gallardo y arrogante, con esa gracia peculiar del hombre moreno que con sólo la expresión de su rostro, con su actitud apuesta y elegante, se conquista desde luego todas las simpatías. Tenía los ojos oscuros y expresivos. El cabello negro y lustroso como las alas del cuervo, partido en dos mitades, dejando despejada las espaciosa frente, cuya forma permitía desde luego adivinar que allí se albergaba un genio de primer orden. Un hermoso y poblado bigote adornaba la parte superior de la boca, prolongándose en forma de pera debajo de los labios, y ocultando en parte una perfecta y blanquísima dentadura.

bino Antolín L'edo, D. Pedro Díez Rubio, don Jo-é Hernández Escribano, D. Juan Hernández Rojas, D. Andrés Herrero Escribano, D. Fernando López Fabias, D. M. T. de Rodondo García, D. Juan Rubio Fernández y D. Manuel Cardador Calero.

Capacidades

D. Rafael Muriel Traperó, D. Pedro Bunes-tado Moreno, D. A. Alonso Fernández Gutiérrez, D. Antonio Calero Valade, D. Juan Castro Al-caida, D. Pedro Román Moreno, D. Juan Ba-nco Herrador, D. Antonio Cabrera B. arco, don Antonio Cabrera Sánchez, D. I. mael Escribano Tirado, D. Antonio Moreno Rubio, D. Plácido O. mo Escribano, D. Cavetano Martín Herrero, D. Bartolomé Moreno Calero, D. Dionisio Pe-drajas Díez y D. José Sánchez Blanco.

Supernumerarios.—Cabes de familia.

D. Rafael Lague Martínez, D. Angel García Moreno, D. Antonio Alcaide Pérez y D. Pedro Aljama Tienda.

Capacidades

D. Juan Obragón González y D. José More-nos Vargas.

Junta municipal del Censo electoral DE CORDOBA

Dispuesta por Real decreto de 17 de Mayo último, inserto en la Gaceta del 24, la rectificación anual del Censo electoral vigente, conficionado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 7 de Octubre de 1907, de conformidad á lo que disponen los artículos 10 y 11 en relación con los 14 y 15 de la Ley electoral de 8 de Agosto de dicho año, y en virtud de lo que preceptúa el párrafo 2.º del artículo 3.º de citado Real decreto, desde el día 25 del actual hasta el 4 de Julio, ambos inclusive, en horas de sol á sol, quedarán expuestas al público en el piso principal de las Casas Consistoriales, por la calle de Claudio Marcelo, donde se halla la Secretaría de la Junta, dos listas, una relativa á inclusiones y otra sobre exclusiones, juntamente con un ejemplar de las del Censo electoral de esta población, para que durante dicho plazo, y en horas de ocho á once, puedan presentarse en referida Secretaría cuantas reclamaciones se formulen sobre inclusiones ó exclusiones y rectificación de errores, acompañadas de los documentos justificativos de las mismas y no de otras pruebas.

Córdoba 22 de Junio de 1909.—El Presidente, Ricardo Aguilar.

PERIÓDICOS OFICIALES

Sumario de la Gaceta de Madrid correspondiente al día 21 del actual:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

—Otro comutando á Macario Expósito, por destierro á 25 kilómetros del punto donde cometi6 el delito, la pena impuesta.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Fomento.—Real orden dictando reglas para la aplicación de los artículos 18, 19 y 28 de la ley sobre comunicaciones marítimas.

Extracto del Boletín oficial de la provincia de Córdoba perteneciente al mismo día:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente relativo á la instancia formulada por el alcalde de Palma de Mallorca en réplica de que se determine cómo debe formarse la lista de concejales para la nómina por orden de votos obtenidos.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que suenan los Ayuntamientos por contingente provincial.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incursos en el apremio de primer grado á los contribuyentes que relaciona.

Junta Catastral.—Anuncio de que el 30 del corriente se constituirá la Junta pericial de Encomas Reales para admitir reclamaciones contra el Registro fiscal.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Balmiez y Santa Eufemia los padrones de prestación personal; el de

Sus maneras finas y distinguidas eran naturalmente elegantes; sin esfuerzo ninguno, sin que hubiera afectación ni estudio en su manera de presentarse. H y hombres con cualidades atractivas, que á primera vista son simpáticos y cautivan el alma; en cambio hay otros que repelen, que sin ser feos nos parecen horribles, y no podemos mirarlos sin sentir un estremecimiento repulsivo, ajeno por completo á nuestra voluntad, que á veces se rebela contra esos que pudéramos llamar caprichos de la fantasía, y que son impresiones del alma; porque no nos engañamos nunca en ese instinto admirable que nos hace aceptar ó rechazar á las personas.

Luis pertenecía á los primeros; era tan simpático, tan amable, tan franco y tan cariñoso, que las mujeres todas se apasionaban de él, y los hombres le querían con extremo. A pesar de que en su alma había siempre un fondo de inmensa amargura, que agriaba su carácter, por lo general tan benévolo y expansivo, no se reflejaba en su rostro; era necesaria una mirada muy investigadora, un gran conocimiento del corazón humano, para addivinar que tras aquella faz riante y expresiva se ocultasen penas muy graves; penas que llenaban de sombras aquella existencia, al parecer tan risueña, tan llena de encantos. Aquel hombre hermoso, mimado de la fortuna con esplendor, estaba muy lejos de ser feliz. Jamás se le conocieron amores; era galante, obsequioso y atento con todas las mujeres; rendía un culto de adoración suprema al sexo bello; pero no se fió nunca en ninguna. Todas eran iguales para él, á todas atendía, más nunca particularizó su afecto en una de-terminada.

Rute las cuentas municipales de 1906 y 1907, y el de La Carlota el reparto de arbitrios extraordinarios.—Circular de los de Posoblanco, Nueva Carteya y Laguna fijando el plazo para que los mozos del próximo reemplazo acrediten la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos. Anuncio de la subasta convocada por el de Pedro Abad para habilitar las dependencias y oficinas del juzgado municipal.

Gobierno civil.—Proyecto de plan de caminos vecinales.

Juzgados.—Edictos del de Castro del Río llamando á don Carlos Serrano Barranco ó á las personas que se crean con derecho á administrar sus bienes, y encargando la busca de dos marranas y un cerdo y de una muela batidos en fincas de aquel término; del de Bujalance interesando el rescate de un mulo hurtado del cortijo llamado «Balmonte bajo», de aquel término, y del de Córdoba disponiendo el de tres mulas enstraidas de fincas de este término.

Del gacilón de Copellanas.—Edicto citando á don Miguel Laguna y á don Francisco Ostos Martín.

Comisión provincial

Sesión del 15 de Junio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Confirmar el ingreso, ordenado por el Gobernador, de María García Radón en el Departamento de dementes del Hospital de Agudos. Fijar en diez y veinticinco pesetas, según se haga ó no con fotografía, el precio de la aplicación, para el público, de los rayos X establecidos en el Hospital de Agudos.

Aprobar el acta de recepción del calzado adquirido con destino á los acogidos en la Casa Socorro Hospicio.

Aprobar también varias cuentas de material correspondientes al Consejo provincial de Agricultura.

Informar al Gobernador en el sentido de que no procede imponer á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces la multa que propone la cuarta División de ferrocarriles por haber entregado al público talones resguardos, infringiendo las disposiciones vigentes.

Contestar á un oficio del Gobernador transcribiendo otro del Alcalde de Puéblonuevo del Terrible en el cual se interesa que se retire el comisionado enviado á dicho pueblo para que recoja el expediente de reclamaciones formuladas con motivo de la elección de concejales últimamente celebrada, que es imposible acceder á tal petición.

Aprobar varias facturas que presentan la Empresa de electricidad de Casillas y la Fábrica del gas del fluido suministrado en los meses que indican á los establecimientos dependientes de la Corporación.

Aprobar, asimismo, las obras de reparación ejecutadas durante el mes de Mayo último en la carretera de Posadas á La Rambla.

Designar al Presidente de la Diputación don Rafael Conde Jiménez, al Vicepresidente de la Comisión provincial don Joaquín Velasco Ruiz Cabal y á los diputados don Manuel González López, don Patricio López González de Canales, don José de Viguera Espejo, don José María Molina Fernández y don Carlos Garrido para que, en unión del Contador de fondos provinciales, don Pedro Mir, representen á esta Corporación en la Asamblea de las Diputaciones que se celebrará en Santander.

Conceder una recompensa al empleado de la Corporación don Enrique Barberini por los trabajos extraordinarios que ha prestado en el Archivo provincial durante el tiempo en que ha estado sin proveer el cargo de Archivero.

Aprobar la certificación de los reconocimientos de mozos practicados durante el mes de Mayo último por el médico civil suplente de la Comisión mixta de reclutamiento don Rafael Entrena Rico.

Autorizar al Director de la Casa Socorro Hospicio para que adquiere carenta y cuatro docenas de alpargatas con destino á los acogidos en dicho establecimiento.

Y conceder el ingreso en el mismo á Francisco y Rafael Galán Mellado y á José Castro Fernández.

TRIBUNALES

Causa por asesinato

A las nueve menos cuarto de la mañana empezó ayer la segunda sesión del juicio por jurados de la causa instruida por el delito de asesinato contra Francisco Ortega Moreno, leyéndose las conclusiones definitivas de la defensa, que ayer comunicamos á nuestros lectores, y otorgándose la palabra á las partes para mantener sus respectivas conclusiones.

El Ministerio público

Lo representaba el teniente fiscal don Diego Carrión, que empezó saludando al defensor afectuosamente, y entró en seguida en materia, hablando del derecho á la vida, primario y fundamental, y de la gravedad que entrañan los delitos que lo violan.

Relató los hechos origen del sumario con notable concisión, y analizó concienzudamente los elementos de prueba aportados al juicio para demostrar la existencia del asesinato y la responsabilidad que cabe al procesado.

Trató, con gran precisión, de la personalidad del interfecto, rebatiendo los cargos que se hicieron contra éste por los testigos propuestos por el letrado defensor.

Se ocupó detenidamente de las circunstancias agravadas de alevosía, cualitativa del asesinato, y nocturnidad, y la atenuante de arrebató y obcecación, sosteniendo que todas ellas concurrían en la muerte de Vila, y exhortó al Jurado á dictar un veredicto de culpabilidad en armonía con sus conclusiones.

El Defensor

El ilustre decano del Colegio de Abogados de Granada, don Agustín Rodríguez Aguilera, principia enviando un saludo cariñoso, fraternal y muy expresivo á todos sus dignos compañeros, y se muestra orgulloso de ocupar una tribuna honrada por verdaderas eminencias del foro.

Rebate las manifestaciones del Fiscal relativas á la libertad del Jurado para apreciar la prueba, diciendo que está limitada por la verdad demostrada y la conciencia de los individuos que lo componen.

Cambia de tremendo error judicial el cometido en este procedimiento, por haber intervenido en su incoación y tramitación el escribano del juzgado de instrucción de Fuente Ob-juna, don Manuel Pérez, que era administrador de la recaudación del impuesto de consumos en dicha zona, á cuyas órdenes, y nombrado por él, desempañaba sus funciones el interfecto Juan Vila. Hace palpable el perjuicio que ha informado las resoluciones judiciales acordadas contra el cura de la aldea de Argalón don Francisco Figueras y el ahora procesado Francisco Ortega, contra el que se han seguido las actuaciones tan sólo porque al dirigirse á la aldea de Ojalos bajos expresó el Vila su temor de ser muerto en un enemistad con el reo.

Presenta el hecho, verdaderamente estupefacto, de que la escopeta con que se dice cometido el delito tiene aún cargado el único cartón servible.

Se opone á la calificación de asesinato refutando las manifestaciones del Fiscal relativas á este extremo y á las circunstancias que, en su opinión, concurren en el hecho de autos, y termina solicitando un veredicto de inculpabilidad, como un acto de justicia, que será bien recibido por todos y especialmente por los vecinos de los lugares castigados por los desmanes del agente ejecutivo muerto.

El resumen

El discurso resumen del Presidente, señor García Berdo, fué imparcialísimo, y mostró á los jurados los elementos de prueba traídos á la vista, y la apreciación y juicio que sus resultados merecen á las partes, leyéndoles el veredicto que se someta á su deliberación.

Veredicto

Contenia seis preguntas, sobre las que se retiraron á deliberar los jurados á las 11 de la mañana.

A las 11.40 se hizo público el veredicto, que era de inculpabilidad completa.

El Fiscal interpuso recurso de revisión contra aquel por entender que había error manifiesto del jurado, y el Tribunal accedió á la petición.

Notas finales

El Fiscal señor Carrión debe estar satisfecho de su discurso, porque ha aprovechado todos los elementos de prueba de los que deducía la culpabilidad del reo.

El informe del defensor señor Rodríguez Aguilera ha sido una notableísima oración forense, digna de la fama y nombrada de que venía precedido.

GACETILLA

—El alumbramiento de la Reina.—Ayer, á recibirse en Córdoba la noticia oficial del alumbramiento de la Reina, se izó la bandera blanca en los edificios públicos y hubo repique general de campanas.

—Cultos.—Los que han de celebrarse en la parroquia de San Pedro, de esta ciudad, para solemnizar la fiesta de santo Tirso, son estos: el día 26, á las ocho de la mañana, comenzará la novena de santo. Los días 27, 28 y 29, á las seis y media de la tarde, solemne triduo dedicado al Corazón de Jesús, por el Centro del Apostolado, predicando, respectivamente, don Francisco Muñoz Romero, don Rafael Castaño Cañete y don Tiburcio Galán Mora profesores de este Seminario. El día 29, á las siete y media de la mañana, misa de comunión general, con pática preparatoria; á las diez y media, fiesta solemne, haciendo el panegírico del santo don Antonio Aguilera Jiménez, rector de la parroquia del Sagrario; por la tarde terminará el triduo con procesión y reserva solemne del Santísimo. Visitando este día dicha iglesia, confesados y como gados, se gana indulgencia plenaria, aplicable á los difuntos, concedida por Su Santidad Pio X.

—Disposición.—De Real orden se publica en la Gaceta el dictamen de la Junta Central del Censo sobre interpretación del artículo 3.º de la ley electoral en vista de las certificaciones dadas por delegados de Hacienda estimando como deudores colectivos á fondos públicos á los alcaldes y concejales. El acuerdo es que sólo deben considerarse comprendidos en el caso de incapacidad para ser electores, establecido en el apartado 5.º del artículo 3.º de la ley electoral vigente, los individuos que directa y personalmente, y mediante resolución administrativa ó contenciosa firme, hayan sido declarados deudores á fondos públicos en concepto de responsables directos ó subsidiarios y contra los cuales se hubiese librado apremio.

—Robo frustrado.—Durante la madrugada de ayer tres individuos intentaron cometer un robo en el palacio de los señores Marqueses del Mérito. Para conseguir sus propósitos saltaron las tapias del jardín por la parte correspondiente á la calle de Colón, pero la servidumbre de dicho palacio advirtió la presencia de os desconocidos y empezó á dar voces en demanda de auxilio. Al oírlos acudieron la brigada de la guardia municipal José Puntas y el guardia Luis Rodríguez, quienes lograron detener á uno de los ladrones, en tanto que los otros emprendían la fuga. Los dependientes de la autoridad local tocaron los silbatos de alarma, y poco después se percararon en el lugar indicado e inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia don Luis Paz y los vigilantes Moreno y Gutiérrez. Estos, en unión de los guardias municipales, recorrieron el edificio, pudiendo apreciar que los otros dos sujetos se habían fugado por las tapias del palacio indantes con las del Teatro Circo. También interrogaron al detenido, que resultó ser Guillermo López Moral () *El Moreno*, de veintitres años de edad, vecino de Córdoba. Este manifestó que los sujetos que lo acompañaban eran Rafael Trujillo Ruiz () *El Mico* y Antonio Martínez Rubio, igualmente averiguados en esta capital, confesando que tenían el propósito de cometer un robo en la casa de los señores Marqueses del Mérito. Ayer, el vigilante de primera clase del cuerpo de vigilancia Rafael Aguilera Ceblán y el de segunda Enrique Tomasetti, lograron capturar á Rafael Trujillo Díaz () *Mico*, en la casa núm. 10 de la calle de Hércules. A poco de efectuada esta detención se presentó en la Inspección de vigilancia el vecino de Córdoba José López Chaves, manifestando que el día anterior le había entregado Trujillo seis monedas de plata antiguas y un busto en miniatura, de coral, por si quería comprarlos uno de López Chaves que negocia en antigüedades, y que él, al ver en la calle á Rafael Trujillo, cuando era conocido preso, se apresuraba á entregar los objetos referidos por sí proceden de aquel robo.

—Amplicación.—La brevedad con que tomamos los apuntes en la sesión del Ayuntamiento celebrada anteayer, nos hizo omitir los argumentos más fundamentales aducidos por el presidente de la comisión de Fomento, don Salvador Muñoz Pérez, al defender el dictamen emitido por aquella en el asunto referente al adquinado de la plaza de Cánovas. Sostuvo el señor Muñoz que habiendo recaído un dictamen técnico favorable á la obra, no podía la comisión imiscuirse en extremos facultativos que constituían la garantía para la Corporación; que la recepción de que se trataba tenía el carácter de provisional, concretándose esencialmente á una liquidación de las unidades de obra para comprobar su importe, y que en el periodo de prueba que mediara hasta la recepción definitiva pudieran depurarse las deficiencias de que la obra adolezca para que fueran subsanadas debidamente con la garantía que tiene prestada el contratista y que subsistiría hasta la completa terminación del compromiso que aquel tiene contraído con la Municipalidad. También dejamos de consignar la defensa que el señor Muñoz hizo del dictamen de la comisión en lo referente á la nueva calle construida por iniciativa particular para enlazar la de Moya con la de Góngora, en cuyo asunto el presidente de la comisión patentizó las conveniencias que para el ornato, la higiene y la comodidad del vecindario reportaría la utilización por el público de esta nueva vía, añadiendo que ahora se trataba solamente de encargar al arquitecto que apreciara su importe en la forma más beneficiosa para el Municipio y abrigando siempre la seguridad de que los propietarios no extremarían sus exigencias, inspirados en un generoso sentimiento de patriotismo.

—El tiempo.—Las nubes han vuelto á aparecer en el horizonte y en la presión barométrica y en la temperatura se ha registrado una baja considerable, que acaso sea precursora de un próximo cambio de tiempo. El fuerte viento reinante corta las nubes y tal vez por esta causa no haya descendido ya la lluvia.

—Velada.—Esta noche se celebrará la tradicional velada de San Juan, en el paseo del Gran Capitán. Será amenizada por la banda municipal de música, de nueve de la noche á una de la madrugada.

—Accidente.—Anteanoche, en la puerta de Osario, se desahoraron los caballos de un carro que emprendieron veloz carrera por las calles

Colón y Gran Capitán, llegando hasta la estación de los ferrocarriles, donde pudieron ser detenidos. Por fortuna no hubo que lamentar accidentes desagradables.

—Los palomares.—Con arreglo al artículo 33 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados desde 1.º de Julio próximo al 15 de Agosto, para evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas durante la recolección, y bajo las multas y penas que la ley y su reglamento señalan. Está prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas á menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo las épocas de la recolección y sembreros, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia, á condición, si ésta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al palomar.

—A su dueño.—En las Casas Consistoriales puede ser reclamada por la persona á quien pertenezca una burra que se apareció hace días, sin dueño conocido, en la Puerta llamada «Cerro lera», de este término.

—Atención.—Damos las gracias más expresivas á nuestro estimado amigo y compañero don Daniel Aguilera, director de *El Defensor de Córdoba*, por el ofrecimiento que nos hace de su nuevo domicilio y de la redacción é imprenta de dicho periódico, establecidos en la casa número 6 de la calle Ambrosio de Morales, así como por el saludo que nos dirige, al que correspondemos con el nuestro.

—De viaje.—Ha salido para Málaga el señor don Carlos Carbonell, acompañado de su distinguida señora, con objeto de pasar el día de mañana al lado de su hermano don Juan, nuestro antiguo amigo, á quien felicitamos, residente hoy en aquella capital.

—Un ruego.—El vecindario de la plaza de Colón ruega al señor Alcalde que ordene el riego del trayecto comprendido entre la puerta de Osario y el fiadero del Pretorio. Trasladamos estas líneas al señor Jiménez Amigo.

—Teatro Circo.—La compañía de los señores Peña y Puchades estrenará esta noche, en el Teatro Circo del Gran Capitán, el sainete lírico en un acto y cinco cuadros, original de Sinesio Delgado, música del maestro Lico, titulado *La balsa de aceite*. La función de esta noche será á beneficio del primer actor Pepe Bueno.

—Reyería.—Anteanoche, en la plaza de San Nicolás, cuestionaron dos individuos y uno de ellos acometió al otro con una navaja, causando una herida en el brazo izquierdo, que fué curada en la Casa municipal de Socorro. Un guardia municipal detuvo al agresor.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 19.897 pesetas por 182 impositores, de las cuales fueron nuevas 7; se pagaron 26.711.58 á solicitud de 86 imponentes, 17 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Nuevos sellos.—En la Casa de la Moneda se está llevando á cabo la tirada de una nueva emisión de sellos de 15 céntimos. Su color y dibujo es análogo al corriente, con la diferencia de tener el busto del rey más pequeño y de que la figura va orlada con las insignias del Tercio de Oro.

—Brillante resultado.—Para estímulo de nuestros jóvenes paisanos, hacemos público, aún á trueque de ofender la modestia de los interesados, las distinguidas recompensas obtenidas por nuestros buenos amigos don Emilio y don Francisco Morilla de la Torre, alumnos de la Escuela de Medicina de Cádiz. Por ello les enviamos nuestro sincero parabién.

—Sébase.—La persona á quien se perdieran su el pase de la Victoria varios documentos y fotografías, que llevaba envueltos en un periódico, puede reclamarlos en la inspección de vigilancia, donde están depositados.

—Débitos.—Los Ayuntamientos de esta provincia acuerdan á la Diputación, por contingente, las cantidades que á continuación se expresan, liquidadas á 31 de Mayo último: 58.963 pesetas y 8 céntimos del primer trimestre del año actual; 135.721.54 del segundo; 156.198.49 del año 1908, y á 664.905 65 por atrasos.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se celebrará en este establecimiento la subasta pública de a hajas procedentes de empeños hechos en la Sucursa segunda durante el mes de Agosto último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acta dará principio á las diez de la mañana.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á los dueños de varios carros y bicicletas por carecer de licencia para usarlos y á dos mujeres que se insultaron en la calle Espertería. También ha dado parte de que en la calle del Cádiz hay un depósito de sebos que produce malos olores; de que asimismo despiden emanaciones pestilentes las bocas de casi todas las cloacas de la población, y de que un vecino de la calle Concepción tiene un perro que asustumba á abalanzarse á los transeúntes.

—Premio.—En el sorteo de la Lotería Nacional verificado el lunes último en Madrid correspondió un premio de tres mil pesetas al billete número 569, expedido en Baena.

—Caminos vecinales. He aquí el proyecto de plan de caminos vecinales presentado por la Junta provincial de Córdoba en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de 16 de Mayo de 1905. *Partido judicial de Aguilar:* de Aguilar á Montalbán, longitud 11 kilómetros; de Aguilar á Santaella, 16; de Aguilar á Ecija, 6; de Aguilar á Nueva Carteya, 16; de Puente Jemil á Estepa, 14; de Puente Jemil á La Roda, 19; de Puente Jemil á Casarrubiá, 12; de Puente Jemil á la Alameda, 25; de Puente Jemil á Badolatosa, 15; de Puente Jemil á Lucena, 20; de Puente Jemil á Monturque, 16; de Puente Jemil á La Rábida, 25; de Puente Jemil á Santaella, 20; de Puente Jemil á Ecija, 30; y de Puente Jemil á Baena, 29.

Cura al estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Una de las casas que más acreditado tienen la economía en los precios y que más barato venden las novedades de tejidos de caballeros es el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel. Trajes para señora, lana novedad, desde 10 pesetas corte; idem para caballero, lana, desde 3 pesetas hasta 70 el corte. Piezas holanda algodón á 12 pesetas. Camisetas caballero desde 50 céntimos.

—Pidanse las legítimas aguas de Vichy. *Embrotadas:* «Vichy Hôpital» (estómago), «Vichy Célestins» (riones), «Vichy-Grande Grille» (hígado). Rehusense las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Elijase «Vichy-Etat».

Sus amigos y las personas de su intimidad le encontraron muchas veces sumergido en profundas meditaciones; en sus primeros años, cuando trabajaba por adquirir un nombre, lo atribuyeron á esa lucha perpetua del genio contra el destino; más tarde, vencidas todas las dificultades y disfrutando ya de una envidiable posición, continuaron las melancólicas abstracciones, en particular las noches de luna; entonces ya no supieron á qué atribuirlo, y lo creyeron una rareza de su carácter.

Luis era un misterio para sus amigos, y lo fué igualmente para el esposo de Elena y aun para esta misma, hasta el momento en que le sorprendió con su nombre en los labios, y enviándole un recuerdo con el poético rayo de la luna.

Ella volvió aquella noche moribunda á su casa; él permaneció muchas horas completamente extraño á todo cuanto le rodeaba; sacándole de su dolorosa abstracción un apremiante recordo del marqués para que acudiese á su casa. Fué sin vacilar y encontró á Elena con una fiebre ardiente, constituyéndose á la cabecera de su cama hasta que la vió fuera de peligro.

Un sudor copiosísimo empezó á correr por la pádida frente de la enferma. Julia lo advirtió, se aproximó á enjuagarle el rostro con su pañuelo, y dijo á media voz al joven médico que observaba desde el sitio en que estaba medio oculto:

—La crisis termina favorablemente; se duerme, y este copioso sudor le da la vida, ¿no es verdad?

—Sí, señora, déjenla Vds. dormir, y cuando despierte háganla tomar de hora en hora una cucharada del líquido que dejo preparado en este vaso.

garant...
baratí...
mientos...
dos, 2...
en val...
te bar...
das cla...
artificial...
en dich...
la que...
lidad...
—H...
na / 7...
Santo...
Mañana...
Judi...
Juan, co...
tos.—M...
Enfal...
Corte...
tra Suñ...
ín.—Mi...
En la...
mañana...
nómi...
Farro...
lame tr...
Socorro...
al Santo...
y plástico...
San J...
función...
asistencia...
ras párr...
profesio...
San R...
la forma...
las se...
oraciones...
de un R...
Los c...
Felipe...
San P...
do orac...
Sagrado...
—En l...
iglesia t...
archicof...
en el ord...
medic...
y bendic...
San Pe...
Jesús, d...
Escuela...
presente...
en esta...
zón de J...
de Santo...
ocho se...
Corazón...
Las mi...
del Salva...
sacrosan...
alma del...
(q. e. p. d.)...
Su hijo...
lo econo...
El día...
bileno en...
de Jesús...
Antonio...
Su ep...
y person...
señor...
Las mi...
Purísima...
Iglesia...
Flores...
por el al...
Navarro...
Su vi...
á sus am...
Virgen...
Las mi...
del Sagrari...
invitados...
señora...
Sus hij...
doras la...
Hay con...
Las mi...
roquial...
sacerdotes...
alma (q. e. p. d.)...
res, sub...
que fall...
El mism...
Su vi...
hermanos...
en carid...
Las mi...
sacerdotes...
de Coraz...
alma de...
(q. e. p. d.)...
El mism...
iglesia...
Sus hij...
amigos...
última...
Hay con...
Se...
BOL...
COLEGIO...
Telagr...
Efe...
4 por 1...
100 am...
4 por 10...
Valore...
Banco...
dataria...
Americano...
Cam...
Paris á...
27-53...
Centena...
—Oro an...
Trigo...
blanquillo...
lunas, 8...
500.—Maz...
ta, 1300...
Córdoba...
Antonio...
dico, Antoni...

Chocolates Pi—Barcelona.—Esta casa garantiza la pureza y bondad de sus productos.
Encajes finos.—Se liquidan á precios baratísimos todos los existentes en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24. Más de 10.000 piezas de encajes finos en valencienses y plata, á precios asombrosamente baratos. 25.000 piezas de entredoses de todas clases, medio regalados, y otra infinidad de artículos al costo y menos, puede comprarlos en dicha casa, que es la que más surtido tiene y la que vende más barato artículos de buena calidad.
Herniados.—Ved el anuncio cuarta pág. y ¡vedemos curaros!

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Agripina, virgen y mártir.—**Mañana.**—La Natividad de San Juan Bautista.
Jubilée oronias.—Hoy en la parroquia de San Juan, cantado por doña Dolores Argote, por sus difuntos.—Mañana en la misma parroquia, cantado por don Rafael Robio y Góngora de Armenta, por sus difuntos.
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.—Mañana á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.
En la Catedral.—En la Misa conventual predicará mañana el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

Parroquia del Salvador.—Hoy último día del solemne tríduo en honor de nuestra Señora del Perpetuo Socorro, comenzando á las seis y media de la tarde con el santo rosario, seguidamente el rezo que corresponda y plática que dirá el señor Rector de la parroquia.
San Juan.—Mañana, á las diez se celebrará una función solemne en honor de San Juan Bautista, con asistencia de la muy ilustre Comunidad de señores Curas párrocos. Oficiará una lucida capilla de música, y predicará el Dr. D. Julián Rivas Rojano.

San Rafael.—Mañana se hará el ejercicio mensual en la forma acostumbrada, siendo la Misa de comunión á las seis y media, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.
Los cultos de este mes son costeados por don Juan Felipe Cande, en sufragio por sus difuntos.
San Pablo.—En esta real iglesia continúa, al toque de oraciones, el devoto ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, terminándose con cánticos.
En la capilla de la Virgen del Rosario de día há real iglesia tendrá efecto el día 25 el retiro mensual para archicofrades y demás señoras que deseen practicarle, en el orden siguiente: á las ocho y media, examen y meditación; por la tarde, á las seis, meditación, plática y bendición con el Santísimo.

San Pedro.—Continúa el mes del Sagrado Corazón de Jesús, dando principio á las ocho de la mañana.
Esclavas del Corazón de Jesús.—Todas las tardes del presente mes, antes de la bendición y reserva, se hará en esta iglesia un ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús.
Santo Angel Custodio (Capuchinos).—En la Misa de ocho se hará el ejercicio del mes consagrado al Delfino Corazón de Jesús.

Las misas que se celebran el día 23 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.).
Sus hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

El día 23 estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por el alma del señor don Juan Antonio Dumont y Castillo (q. e. p. d.).
Su esposa, hijos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebran el día 23 en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del ilmo. señor don Juan Luis Velasco y Navarro, Conde de Cañete de las Torres.
Su viuda, hijos, hijo político y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

Segundo aniversario.
Las misas que se celebran el día 23 en la parroquia del Sagrario, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Catalina Ballesteros de García (q. e. p. d.).
Sus hijos ruegan á sus amigos y á las personas piadosas la encomienden á Dios.
Hay concedidas indulgencias.

Segundo aniversario.
Las misas que se celebran los días 23 y 25 en la parroquia de San Andrés, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma (q. e. p. d.) del señor don Antonio Córdoba y Torres, Subinspector de primera de Veterinaria militar, que falleció el 25 de Junio de 1907.
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan á sus amigos en caridad una oración por el difunto.

Las misas que se digan el día 25, por los señores sacerdotes invitados, en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora doña Elvira Mills, viuda de Ribó (q. e. p. d.).
El mismo día se oírécera la exposición en referida iglesia por la misma intención.
Sus hijas doña Ángela y doña Josefina ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.
Efectos públicos españoles.
4 por 100 perpetuo interior, 87.60.—5 por 100 amortizable 101.55.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 101.95.

Valores de sociedades nacionales.
Banco de España, 461.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 402.00.—Banco Hispano-Americano, 149.

Cambios sobre el extranjero.
París á la vista 9.80.—Londres á la vista 27.53.

Metales preciosos.
Centenes antiguos 10.30.—Id. nuevos 8.30.—Oro antiguo 9.30.—Id. nuevo 8.30.

Cereales y líquidos.
Trigo duro, 11 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 11.00.—Cebada, 5.50.—Habas castañas, 8.75.—Idem morunas, 8.75.—Escaras, 5.00.—Maiz, 11.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 13.00 pesetas arroba.

Córdoba 22 de Junio de 1909.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B. E. El Síndico, Antonio Torrellas.

EL FÉNIX AGRICOLA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito 1 000.000 de pesetas
Capit l desembosado 300 000
DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34.—MADRID
OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. — Oficinas: Barroso, núm. 4
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

Gran Café y Confeitería LA PERLA
Helados para hoy
Mantecado.—Crema de vainilla.
Arlequines y sorbetes de fresa.—Granizada de almendra.
Granizada de limón.—Vou-le-vent glacé.
Barquillos rellenos.—Americano glacé.—Merengues helados.—Bi cuit glacé.
Precios del mantecado y cremas á 50 céntimos, granizadas á 25 y el paquete de barquillos á 15.
Chocolates con patas á 30 céntimos.
Servicio á domicilio.—TELÉFONO NUM. 4
NOTA.—Se venden veladores con tapa de mármol, plé de hierro y arandela de metal blanco.

Gran Café de Colón
Helados para hoy
Mantecado.—Crema de vainilla.—Granizada de limón.
Biscuit glacé.
Granizada de Almendra.—Merengues helados.
Servicio á domicilio. Teléfono 96.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Bunton en salsa vinagreta.
Se vende Rioja clareta á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Pulpetas de ternera.
Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

FORNOS Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Por la mañana, Tortilla moruna; por la tarde y noche, Filete de ternera con pimientos fritos á la holandesa.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos uno.—Flan de leche, á 20 céntimos cada uno.—Pescados variados y en condiciones higiénicas, preparados y conservados con hielo.
Se sirven cubiertos á dos pesetas y cenas á peseta.
Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán
Compañía cómica-lírica dirigida por los señores Peña y Puehades.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY
Á PRECIOS REDUCIDOS
Beneficio del primer actor Pepe Bueno.
Primera sección, á las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto *Amor ciego*.
Segunda sección, doble, á las nueve y tres cuartos.—Estreno del sainete lírico en un acto, *La balsa de aceite*.—La zarzuela en un acto, *La patria chica*.

PRECIOS PARA LA 1.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada 2.ª 0 pesetas.—Silla con entrada, 0.80.—Anfiteatro con idem, 0.40.—Entrada de palco, 0.80.—Entrada de grada, 0.40.
PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 5.00 pesetas.—Silla con entrada, 1.50.—Anfiteatro con idem, 0.75.—Entrada de palco, 1.50.—Entrada de grada, 0.30.
El impuesto del timbre á cargo de la empresa.

PLAZA DE TOROS

Funciones to'as las noches, con permiso de la autoridad, por la numerosa compañía gimnástica, acrobática y taurina que dirige el popu ar el va Gonzalo Agustín, dando principio á las nueve y media.
Entrada general, un real.—Silla alrededor de la pista 50 céntos.

POR TELEGRAFO

El alumbamiento de la Reina
Madrid 22, 6 15 m.

Según comunican de La Granja, anoche, á las diez, se acostó la Reina doña Victoria Eugenia en perfecto estado.
A las dos de la madrugada empezó á sentir nuevos dolores.

El doctor Gutiérrez la reconoció y dijo que eran precursores de parto, y que daría á luz á las siete de la mañana próximamente.
Acto seguido se avisó á la Real familia.

También se comunicó la noticia, por teléfono á Maera, que marchó inmediatamente, en automóvil, á La Granja.
Madrid 22, 7 5 m. (Urgente).

La Reina ha dado á luz una niña á las 6 25 de la mañana.
Madrid 22, 10 m.

Empiezan á recibirse noticias de La Granja relativas al alumbamiento de la Reina.
Doña Victoria Eugenia se retiró á descansar anoche á las 11.

Poco después sintió ligeros dolores.
Reconocióla el doctor Gutiérrez, y anunció que se aproximaba el parto y que sería rápido y feliz.

A las 3 de la mañana fueron llamadas la Reina doña María Cristina y la Princesa Beatriz y se avisó, por teléfono, al Jefe del Gobierno y al Ministro de Gracia y Justicia.

A las 4 30 avisóse al resto de la Familia Real, al alto personal palatino y á las autoridades.
A las 6 25 ocurrió el alumbamiento con toda felicidad.

A las 6 45 llegaron á La Granja Maera y el Marqués de Fueroza.
A las 7 10 se verificó la presentación de la nueva Infanta.

Esta es rubia, de blanca á abastrina y está delgada.
Dícese que entre los Rejes había concertada una apuesta, respecto al sexo de su futuro vástago.

Don Alfonso aseguraba que sería hembra y doña Victoria Eugenia que sería varón.

Indultos
El Rey, en celebración del natalicio de la nueva Infanta, ha indultado á los reos Juan Guerra, Benigno Moreno y Natalio García, condenados á la pena de muerte por las Audiencias de Badajoz, Zamora y A. Mería.

También ha concedido dieciocho indultos del fuero de Guerra.

Explosión
Comunican de Reus que en un taller de pirotecnia ha habido una explosión, resultando tres muertos y dos heridos graves.
Dos casas próximas al referido taller han quedado destruidas.

El Roghi
Según noticias de Tanger, el Roghi está reclutando voluntarios en Lallarmarica para aumentar sus fuerzas.

Pastos
Madrid 22, 6 t.
La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que los gobernadores civiles remitan á dicho ministerio relaciones de todos los pactos entre patronos y obreros publicados en los «Boletines oficiales» desde el 15 de Junio de 1908 hasta hoy y una copia de los convenios entre las empresas periodísticas y sus trabajadores.

Noticias de La Granja
A las 9 30 de la mañana marcharon á Madrid la Infanta doña Isabel y la Duquesa de Nájera.

Volverán á La Granja para asistir al bautizo de la Infanta.

En principio se ha acordado que dicho acto se verifique el próximo día 28, pero la fecha definitiva no se fijará hasta que llegue el Archiduquesa no viene.

Hoy ó la guardia en Palacio el regimiento de artillería de guarnición en La Granja, el cual hizo las salvas anunciando el nacimiento.

La Reina y la Infanta continúan en perfecto estado.
A fin de que el ruido no moleste á doña Victoria Eugenia se ha prohibido el paso de coches y automóviles por el lugar á que corresponden los balcones de las dependencias que ocupa la Soberana.

Con igual objeto se han suprimido los honores militares y se toques de corneta en el relevo de las guardias.

Se han recibido millares de telegramas de felicitación.
El primero que llegó era de los telegrafistas de La Granja y el primero de los procedentes de Madrid uno del doctor Alavero.

Entre los referidos despachos figura uno afectuosísimo de los Reyes de Inglaterra.
Parece que á la Infanta se le pondrá el nombre de Beatriz, aunque todavía no está acordado en definitiva.

Mañana se practicará la inscripción de la nueva Infanta en el Registro civil.
Después que se verifique, marchará el Jefe del Gobierno á Madrid y volverá para asistir al bautizo.

El tiempo es lluvioso.
El atentado de Hostafranch
Madrid 22, 7 20 t.

En la Audiencia de Barcelona continuó esta mañana la vista de la causa instruida con motivo del atentado de Hostafranch.

El letrado defensor de Miranda pronunció un largo informe, de tonos enérgicos, sosteniendo la inocencia de su patrocinado.

Sol y Ortega, que tenía á su cargo la defensa de Matamala, empezó hablando de las luchas políticas que hubo en Barcelona durante el año de 1907.

El Presidente llamó la atención para que no tratase de política.
Sol y Ortega justificó sus manifestaciones declarando que tenía que contestar á los ataques políticos dirigidos ayer por Salvatella en su discurso.

Insistió en que es absurdo sostener que Matamala disparara al coche de Salmerón, y dijo que el fracaso de este proceso obedeció al deseo de buscar á los autores del atentado entre los antisolidarios, como antes se buscaba á los de las bombas entre los anarquistas y obreros.

Concluido el discurso de Sol y Ortega se suspendió el juicio para reanudarle á las cuatro de la tarde.

En esta sesión el Presidente del Tribunal habrá hecho el resumen de los debates y el jurado habrá emitido su veredicto.
La sentencia se dictará, probablemente, mañana.

Nuestra escuadra
Procedente de El Ferrol ha zarpado en el puerto de Vigo la escuadra española.
Componenla los cruceros «Carlos V» y «Princesa de Asturias» y los cazatorpederos «Osado», «Terror» y «Proserpina».

Felicitaciones
Comunican de París que el saber el Presidente de la República francesa la noticia del

alumbamiento de la Reina de España telegrafió á nuestros Monarcas felicitándoles.

El Ministro de Negocios extranjeros de la nación vecina también ha telegrafiado, en igual sentido, al Gobierno español.

Incendio horroroso
Despachos de Berna dicen que en Flotz, distrito de San Gall, un horroroso incendio ha destruido una casa en la que habitaban numerosos italianos.

Hasta ahora han aparecido entre los escorbidos diez muertos y seis heridos graves.
La cuestión de Creta
Madrid 22, 8 15 n.

El Gobierno otomano ha comunicado á las Potencias protectoras de Creta que, en caso de que las tropas internacionales evacuen dicha isla, desea entenderse con referidas Potencias respecto á la organización definitiva de la autonomía cretense.

El asesinato de Stenheil
El periódico de París «Le Matin» afirma que un grupo de personas que se hallaba cerca del Imposse Rousin el día en que fué asesinado el pintor Stenheil, vió salir de la casa de aquel á dos sujetos vestidos con trajes negros ó muy oscuros, cuyas señas eran análogas á las que dió, de los supuestos criminales, la esposa de la víctima.

Teléfono con Francia
«L'Éclair», periódico francés, anuncia que en el Tratado franco-español que se firmará en la semana próxima, se autoriza el establecimiento de un teléfono directo con cuatro circuitos nuevos, entre Burdeos, Madrid, Cete, Barcelona, San Sebastián, Perpignán y Girona.

Se construirá inmediatamente, uniéndolo con las redes francesa y española.
El teléfono entre París y Madrid podrá funcionar desde primero del año próximo.

División francesa
Participan de Orán que la tercera división francesa, que ha salido para Francia, tocará en las islas Baleares.

El Ministro de Marina
Madrid 22, 9 n.
El Ministro de Marina, acompañado de su ayudante, ha marchado á Cádiz para visitar el Arsenal de la Carraca.

Regresará el sábado.
Expediente
Ha sido resuelto favorablemente el expediente que se instruyó al Director de la Cárcel Modelo, señor Salillas, por haber asistido á un banquete celebrado en honor del gerente del periódico «El País», señor Catena.

En su virtud se le reintegrará en referido cargo, abonándosele los haberes correspondientes al tiempo que ha estado suspenso.

La rectificación del Censo
Moret estuvo en el Círculo Liberal presidiendo la reunión de los comités de los distritos para rectificar el Censo electoral.

Mejoría
Don Matías Barrio y Mier sigue mejorando de la grave enfermedad que padece.

La dirección de la cárcel
Asegúrase que Salillas está decidido á no volver á encargarse de la dirección de la Cárcel Modelo.

Conferencia
Pidal ha conferenciado con el Ministro de Hacienda acerca de las modificaciones que autoriza la nueva ley de presupuestos en el convenio establecido entre el Tesoro y la Compañía Trasatlántica.

Defunción
Ha fallecido el Senador vitalicio Vizconde de Campo Grande.

Más de La Granja
A última hora se ha acordado que el próximo día 27 se celebre el bautizo de la nueva Infanta, y que se le imponga el nombre de Beatriz.

El jueves regresará á Madrid la Reina doña María Cristina.
El 10 de Julio irá el Rey á San Sebastián para asistir á las regatas.

Llegó el Obispo de Sión para informarse de la fecha del bautizo.
Los Infantes pasaron en automóvil por los alrededores de la población.

Firma regia
Madrid 22, 10 30 n.
El Rey ha firmado los decretos promulgando la enseñanza obligatoria; concediendo el título de Conde de Gamazo á don Juan Antonio Gamazo; otorgando varias distinciones al per-

sonal que estaba anoche de guardia en Palacio, y otros de escaso interés.

Final de un proceso
A las 4 de la tarde se reanudó en la Audiencia de Barcelona la vista de la causa seguida con motivo de los sucesos de Hostafranch.

El Presidente del Tribunal de Derecho hizo un concienzudo resumen de los debates.
Inmediatamente se retiró el jurado á deliberar.

Poco después salió y procedióse á la lectura del veredicto, que fué de inculpabilidad para los dos procesados, Matamala y Miranda.
En su virtud, la Sala dictó una sentencia absolutoria, que fué muy bien recibida por el público.

Petardos
Comunican de Valencia que en el pueblo de Pozol estallaron dos petardos, puestos por una mano criminal en la puerta de una casa.
Causaron algunos desperfectos y produjeron gran alarma.

No hubo que lamentar desgracias personales.
Se atribuye la causa de este atentado á rivalidades entre los vecinos.

Tempestad
Al anochecer ha descargado en Barcelona una furiosa tempestad.
El huracán ha causado grandes destrozos en los árboles de los paseos.

Huelga de carpinteros
En Sabadell se han declarado en huelga treinta carpinteros.
Piden la disminución de horas de trabajo.

La salud de don Carlos
Participan de Venecia que en vista de los rumores propalados relativos á la enfermedad de don Carlos de Borbón, este telegrafió al Comandador Borgia rogándole que los desmintiera, pues se halla en Varesa, en perfecto estado de salud.

El «Estanquerito»
Dicen de Bilbao que sigue mejorando el banderilero «Estanquerito» de la grave cogida que sufrió el domingo último.

Corrimiento de tierras
Despachos de El Ferrol dan cuenta de que en el pueblo de Jubia hubo un corrimiento de tierras, quedando sepultado el obrero Salvador Rodríguez.
Cuando acudieron á prestarle auxilio era ya cadáver.

Círculo carlista
Madrid 22, 11 45 n.
Asegúrase que en breve irá Vázquez Mella á Bilbao para inaugurar el círculo carlista instalado en un edificio de la calle de la Estación, adquirido con tal objeto.

De «sport»
En San Sebastián se ha reunido el comité de la Confederación del Club Cantábrico para aprobar el reglamento de las regatas preparatorias en que se ha de escoger el balandro que tomará parte en el «match» hispano americano de los Estados Unidos.

Riña sangrienta
En el pueblo de Galdames (Buzo) cuestionaron varios obreros que jugaban á los bolos, agredidos con armas blancas y de fuego, y resultando muerto de un disparo Julio Mateos, y gravemente heridos á navajazos y palos Sebastián Redondo y Melchor Fuentes.

Contestación á una Nota
El Secretario de Estado del Gobierno cubano ha contestado á la Nota de España referente á la deuda colonial, que se redactó en términos cordiales, expresando los deseos de nuestra nación de estrechar las relaciones generales y económicas con aquella república.

Referida contestación dice que el Gobierno de Cuba entendió siempre que la cuestión de la deuda quedó resuelta en la Conferencia de París, puesto que no se consignó reserva alguna acerca del derecho de España.

ÚLTIMA HORA

Madrid 23, 1 madrugada.
Han sido nombrados Alcaldes de Córdoba don Rafael Gómez Amigo, de Bujalance don Juan Lora, de Pozoblanco don Angel Manso, de Montoro don Pedro Medina, de Priego don Antonio Gamiz, de Hinojosa del Duque don Isidro Barbouto, de Fuente Ovejuna don Antonio Casterón, de Lucena don Félix Aznar, de Bena don Rafael Santaella, de Montilla don Manuel Velasco, de Rota don Manuel Villén y de Castro del Río don Antonio Navajas.

SEXTO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA ANA ESPINOSA Y OSUNA
Falleció el día 23 de Junio del año 1903
R. I. P. A.
Las misas que se celebran el día 23 del corriente, de ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el alma de expresada señora.
Su viuda ruega á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON RAFAEL PAVON ALZATE
FALLECIÓ EL DIA 24 DE JUNIO DE 1908
D. E. P. A.
Las misas que se celebran el día 25 del corriente, en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
O en la misma intención estará expuesta S. D. M., en forma de jubileo, el día 24 en la iglesia de la Piedad y el 25 en la parroquia de San Francisco.
Su viuda, madre é hijos ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Aplicamos a nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte a todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la Neurastenia, Hiperclorhidria y Catarras gastro-intestinales. Magnífica galería de baños con toda clase de daelantos.

BALNEARIO DE SOLARES

(SANTANDER)

GRAN HOTEL.—Casino.—Garaje.—Parques y Jardines.—Capilla.—Correo, teléfono y telegrafo.—Varias fondas en el pueblo.—A 40 minutos de Santander.—Diez trenes diarios. Pidanse tarifas y datos al Administrador.

HIJOS DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CÓRDOBA
FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE ORO Y PLATA

ESTA CASA OFRECER SUS GÉNEROS A LOS PRECIOS DE FÁBRICA Y COMO ESPECIALIDAD PARA BODAS Y REGALOS

Cubiertos hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 40
Cucharras de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados, desde	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

¡ PODEMOS CURAROS !

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO de Dr. M. P. CALDEIRO
REMÍTAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre _____
Calle _____ Núm. _____
Pueblo _____
Provincia _____
¿Desea boletín de medidas? _____

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evacuada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
CORRIDOR COLEGIADO DE COMERCIO
CISTER, 24

Compra y venta de papel de la Donda Perpetua al 4 por 100, Amortizable 4 y 5 por 100, Cédulas Hipotecarias, Actos del Banco de España y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 14 calle García Lovers, toda 4 por plaza. Dada razón, en la calle Conde de Cárdenas, núm. 15. 10-8

Venta.—Se hace de masetas de varias clases y yucas grandes. Pueden verse, José Rey, 18, duell-ado. 3-2

Se arrienda desde San Juan la casa calle Grajes núm. 3; precio y condiciones Emilio Castelar, núm. 78. 5-5

Se arrienda desde San Juan en adelante, entera 6 dividido, el piso entera de la casa núm. número, calle de Gondomar, donde está el Cuadro Conservador bien para negocio ó casa particular. Para tratar, Jesús María, 6. 10-6

Se venden leche para de cabra por mañana y noche, recien ordeña; garbanos tiernos, paja buena y leña de encina, en la calle Cardenal Toledo, núm. 5 (antes plaza de las Dueñas). 5-5

Desde San Juan se arrienda la casa calle Fernando Colón núm. 20. Para tratar Co de del Robledo núm. 2. 6-6

Se arrienda desde el día las casas calle Bragas, núm. 2 duplicado, y 3, triplicado. Para tratar Buen Pastor 23. 5-3

Ocasión. Se venden un piano, una viola, un arfón, una escopeta, una máquina de coser Singer, varias obras, con encas ternario de Inje, entre ellas el Diccionario Enciclopédico, y varios coranepios. Para verlos de 1 á 3; darán razón Ana de Santa Ana, núm. 1. 30-6

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, diríjase á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno núm. 155. CÓRDOBA.

Venta.—Se hace de un piano, sumamente barato, una escopeta de dos cañones, una cama de matrimonio, una mesa de billar, un coche, sillas y mesa. Gutiérrez de los Ríos, 25. 10-9

Arrendamiento.—Se hace de un portal en la casa números 3 y 4, calle vadera alta, y en el mismo se venden una serra para soles de 70 arrobas de salida, otra de 25, un moedor de piedra de tres metros de largo, dos pesos de cruz y otros varios aseres de establecimiento. Darán razón en el establecimiento de Manuel Alvarez, Madera alta, 2 y 4. 5-2

Se venden dos pares de puertas perdidas, en muy buen uso; para tratar y verlas Imágenes, núm. 7. 5-5

Toja basta. Se vende, calle del Cister, palacio en construcción. 10-9

PHENIX ASSURANCE COMPANY L^D
Establecida en Londres desde 1782
COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1847

CAPITAL SOCIAL, libras, 2.668.800
y su Haber excede actualmente de 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho sin interrupción por el rescatable suma de 953 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.850.158 dólares.

Director general en España, Prosper C. Lamotte, Málaga.
Sobredirector en Córdoba y su provincia ENRIQUE VIGUERA, calle CISTER, núm. 24

DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS
LLANO DEL PRATORIO, 3.
ALMACENISTAS, COSE HEROS Y EXPORTADORES DE CEITUNA
COMPRA VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanos de cochura y para remojo.

BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)
SOCIEDAD ANÓNIMA
Aguas sulfurado-sódicas-nitrogenadas
Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata.

Las más importantes y especiales para el tratamiento y curación de los catarras crónicos de nariz y garganta, bronquitis, laringitis, tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos, asma, enfisema, resaca del transcurso de la gripe y demás afecciones catarrales del aparato respiratorio.

Ciudad sana, limpia y de alto nivel (50 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidrográfica completa y perfeccionada. Gran estación de desinfección. Grandes edificios, paquetería, baño con lavabos, hidromasaje, capilla pública, fonda de primer orden, café, billar, galerías cubiertas para paseo, frutería, etc., etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Carlos Manzano Terrón. Itinerario: Estación de Zuzazo (línea de Camisón á Bittos), con cuatro correos diarios y telegrafo público.—Temperatura oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre, promedio hasta el 30.

Se remiten catálogos gratis á quien los solicite.—Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.

Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 32, VITORIA.
Depósito en Barcelona: Casa Freixa, Píno, 12.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Intermitencia, y los desarreglos que ocasiona de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.
Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. UNICHA & Ca., BARCELONA.

SE VENDEN

500 reses Pinsky núm. 2 á tas. 0,75 una.—
20 verederos Pinsky núm. 2, curvas, á Ptas. 3 una.—
40 verederos Pinsky núm. 2, plenas, á Ptas. 3 25 una.—
5 arados Pinsky núm. 2, solo el herraje para ponerle el tiro de madera, Ptas. 15 una.—
1 arado Pinsky núm. 2 todo de hierro, Ptas. 25 una.—
Quitacables para toda clase de segadoras Ptas. 20 una.—
Diríjase á José Gómez, Circuito Unión Mercantil, calle Gondomar.—Córdoba. 10-8

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Córdova, 18 antes Letrados.

Arrendamiento.—Se hace de pisos independientes en la calle Madra Alta núm. 38, con pueras y vistas al paseo de la Victoria; de la casa núm. 32 calle Guirrez de los Ríos con portal anejo propio para establecimiento y con varios pisos en la calle Comedias núm. 1. Para precio y condiciones, Encarnación 7. 5-3

Figalador.—Se vende la espiga del coltío «Alalagar nuevo». Para tratar calle Torrijos núm. 4. 3-3

Se vende una cómoda, un sofá, una mesa estuá grande, un estante, un colchón sommier y varios efectos. Darán razón Pastelería, Concepción, 25, de dos á cinco. 6-4

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inocua y refrescante en el mismo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable bralantina. De venta en perfumerías y petuquerías.

Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigir la marca de Arroyo, y en el producto que lleva la caja la firma de ARROYO.

Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes.

“LA ESTRELLA,” Seguros de Quintas

“BANCO ARAGONÉS,” con todas clases de garantías y dotes para niños y niñas.

“VASCO NAVARRA,” Seguros contra los accidentes del trabajo.

PIDANSE DETALLES.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.—Oficina calle Alfaro núm. 28.—Córdoba.

LA FABRIL MALAGUENA
La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
— DE —
JOSE HIDALGO ESPILDORA

Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentos, imitaciones á mármoles, fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.

Depósito de cemento Portland y calce hidráulicas.

Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes que con sus ditas macho en bellas, calidad y colorido.

Pidanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA
DE
E. SALINAS DIEGUEZ
MARMOL DE BANELOS, NUMERO 8
Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.
Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

LA CAMELIA
RAFAEL LAGUNA
CALLE FERNAN PÉREZ DE OLIVA, número 8
antes HUERTO SAN ANDRÉS

Sucursales: Duque de Hornachuelos, bisco.

Establecimiento de plantas y flores; gran surtido en variedades de palmera y toda clase de plantas de ornamento; plantas de todas clases para patios y jardines; semillas de todas clases: gran confesión en cascabillos, cebollos, cent-o para mesa, ramos de portabonitas y de flor y ovate y coronas de todas clases que se desee; gran surtido en clavos en todo tiempo, magno las, flores y baguinos. Siendo los pagos al contado se hace una rebaja en los precios. 10-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 135 y Fuertes, 63, y desde San Juan en adelante la de la calle Alfonso XII, 63.

Para precio y condiciones Letrados, 18.

Se arrienda un piso bajo, propio para establecimiento en la calle Fernández Ruano, núm. 17. Razón, calle Inmediata, núm. 15. 5-5

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de un local en la calle Ponce XIII, frente al Gobierno el Dársel razón en la imprenta de Pedro de la Peña, calle Ambrosio de Morales. En a misma se venden una est. ueris y moedor de nueva construcción, ropios para farmacia, perfumaria, etc. Además se vende una lavadora á la mitad de su precio. Y también se venden los sermones del P. Estanislao, á seis pesetas. 6-4

EL CRISANTEMO Y LA ROSA
Huerto-jardín propiedad de Miguel Ibáñez
Calle Abéjar, 25.—Córdoba.

Gran surtido en palmeras de salón y de jardín, araucarias, higueras, palomitas, dracenas, hortensias á libanos; grandes cantidades de marajos agríos á ingeridos de todas las variedades, tanto en tueras como en el suelo; anacardos, árbol maduro y para sacar terrones; rosa de pie franco á ingeridos de alta vara; clavos, jazmines, nardos, embelmas (boneteros) y en general toda clase de plantas. Extensos surtidos en portabonitas y ramilletes. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de floricultura y jardinería. Precios sus competencias. No equivocarse, calle Abéjar, núm. 25. 10-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 135 y Fuertes, 63, y desde San Juan en adelante la de la calle Alfonso XII, 63.

Para precio y condiciones Letrados, 18.

Se arrienda desde San Juan próximo en la calle Gutiérrez de los Ríos (antes Alameda) número 40, un piso alto con seis habitaciones, arietaladas y con cieles rasos galeras, cocina y asotes, con buen cuadro para tres plazas y paj. Para verlo y tratar con un dueño, por la puerta principal y horas de cuatro á siete de la tarde. 3-3

Se arrienda desde San Juan la casa núm. 86 calle Cardenal González. Para precio y condiciones en la confitería de la Judería darán razón. 10-7

Arrendamiento.—Se arrienda por departamentos, 6 en totalidad, la casa calle Conde Arceales, número 6, propiedad de los señores Carbonell y Compañía, á partir desde San Juan próximo. Para verlo y tratar, de 3 á 5 de la tarde. 44

Venta.—Se hace de un piano vertical, un buen estado, de una acreditada fábrica de Barcelona. Hora de verlo de tr á siete de la tarde, los días hábiles. Zapatería Vieja, 7. En la misma se vende un baño grande. 6-3

DEPÓSITO DE TOCINOS DEL PAIS
Antonio Leizaola Ruiz, Candelaria, 11 y Espartería, 28. Precio: en hoja, 16 pesetas arroba; tira, á 15 pesetas. 30-2

Se arrienda desde San Juan próximo en la calle Gutiérrez de los Ríos (antes Alameda) número 40, un piso alto con seis habitaciones, arietaladas y con cieles rasos galeras, cocina y asotes, con buen cuadro para tres plazas y paj. Para verlo y tratar con un dueño, por la puerta principal y horas de cuatro á siete de la tarde. 3-3

Se arrienda desde San Juan la casa núm. 86 calle Cardenal González. Para precio y condiciones en la confitería de la Judería darán razón. 10-7

Arrendamiento.—Se arrienda por departamentos, 6 en totalidad, la casa calle Conde Arceales, número 6, propiedad de los señores Carbonell y Compañía, á partir desde San Juan próximo. Para verlo y tratar, de 3 á 5 de la tarde. 44

Venta.—Se hace de un piano vertical, un buen estado, de una acreditada fábrica de Barcelona. Hora de verlo de tr á siete de la tarde, los días hábiles. Zapatería Vieja, 7. En la misma se vende un baño grande. 6-3

PHONOGRAPHS À DISQUES "PHATÉ"

Funcionan sin aguja, se les dá cuerda en marcha y pueden reproducir se discos que la audición dura tres minutos.

Después de varios años de estudio y experiencia ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR "PHATÉ", provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo acústico, evitando con esto el continuo recambio de las agujas y la reproducción defectuosa.

La referida casa "PHATÉ" construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresionados por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28.—Córdoba.

La victoria de los medicamentos

Emerin

del griego "CURA EN UN SOLO DIA,"
Tomando á tiempo "EMERIN," corta el progreso de la
Sífilis -- Venéreo -- Anemia
EN EL PRIMER DIA

Los Conflictos-Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, os únicos que curan radicalmente las Estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Cistitis, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar) etc. Una caja de Conflictos-Emerin con la debida instrucción 4 50 pesetas.

El Robb depurativo Emerin, tan jorable y recostamente antiséptico refrescante de la sangre cura radicalmente el SÍFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares manchar de la piel, pérdida seminal, poliflujo, espermato res, herpes, albuminuria, Hinfadenoma, emicrania, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Robb depurativo EMERIN, con la debida instrucción, 3 50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único depurativo de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la colorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escorbuto, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, descoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, fatiga, insomnio, delirio, alucinación hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas diríjase al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación grati y con reserva.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Letrados).

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todas las aparatos más modernos.

Da tonacidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo es a más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.